

TARIFAS MÁXIMAS
ENTIDAD PRESTADORA: DESARROLLO VIAL DE LOS ANDES
(En Soles, tarifa incluye IGV)
Tarifas vigentes a partir del 10 de enero de 2018

1. Estación de peaje: Corcona, Casaraca y Quiulla*

Concepto	Unidad de Cobro	Tarifa	Referencia
Vehículos Ligeros	Por unidad	6.00	Cláusula 9.4. del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 2 ejes	Por unidad	11.90	Cláusula 9.4. del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 3 ejes	Por unidad	17.90	Cláusula 9.4. del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 4 ejes	Por unidad	23.90	Cláusula 9.4. del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 5 ejes	Por unidad	29.90	Cláusula 9.4. del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 6 ejes	Por unidad	35.80	Cláusula 9.4. del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 7 ejes	Por unidad	41.80	Cláusula 9.4. del Contrato de Concesión

*Nota: A partir del 1 de abril de 2012, el cobro de peaje se realiza en ambos sentidos.